



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



NUMERO :
PROTOCOLIZACION DEL
CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
LA COMPAÑIA DE
NACIONALIDAD PANAMEÑA
SAGITARIO EMINSA CORP.,
EXPEDIDO POR EL REGISTRO
PUBLICO DE LA REPUBLICA
DE PANAMA EL ONCE DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
NUEVE, Y DEBIDAMENTE
APOSTILLADO EL QUINCE DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
NUEVE.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

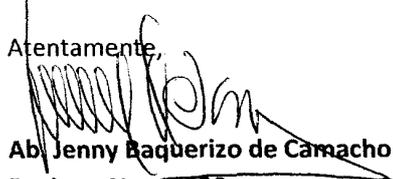
SEÑOR NOTARIO

AB. JENNY BAQUERIZO DE CAMACHO, por mis propios derechos, a usted respetuosamente solicito:

De conformidad con establecido en el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar en el registro público a su cargo el adjunto Certificado de Vigencia de la compañía de nacionalidad panameña **EMPRESA DE INVERSIÓN SAGITARIO EMINSA CORP.**, expedido por el Registro Público de la República de Panamá el 11 de septiembre de 2009, y debidamente apostillado el 15 de septiembre de 2009.

Hecho lo cual, le agradeceré conferirme ocho testimonios de la referida protocolización.

Atentamente,


Ab. Jenny Baquerizo de Camacho
Registro No. 10230
Colegio de Abogados del Guayas





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- Yo, abogado **EDUARDO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, en ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo dieciocho, numeral dos de la Ley Notarial vigente, y a petición de la **Abogada Jenny Baquerizo de Camacho** protocolizo, incorporando al Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, **EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA COMPAÑÍA DE NACIONALIDAD PANAMEÑA SAGITARIO EMINSA CORP., EXPEDIDO POR EL REGISTRO PUBLICO DE LA REPUBLICA DE PANAMA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, Y DEBIDAMENTE APOSTILLADO EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.-**

Guayaquil, 23 de septiembre del 2009.-

Esta igual a su original y en fe de ello confiero este **SEXTO TESTIMONIO**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil nueve.-



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

